

REGLAMENTO DE LA PROMOCION
“Promoción Tus Puntos disfruta+ valen 50% más con Avianca”

El presente Reglamento se rige por las siguientes cláusulas:

1. Empresas Promotoras: Las empresas Banco Ficohsa Nicaragua S.A., Ficohsa Tarjetas Nicaragua S.A. y Avianca son los promotores y responsables de la presente Promoción. Cada empresa promotora será responsable del cumplimiento de la presente Promoción, actuando en forma separada e independiente frente a su propia clientela, sin que exista responsabilidad solidaria entre éstas o las sociedades matrices, filiales o subsidiarias de las mismas.

2. Mecánica de la promoción:

El tarjeta habiente y/o la cuenta habiente de crédito de las empresas promotoras podrán gozar de los beneficios detallados a continuación en el comercio:

Comercio	Puntos	Fecha
Avianca	Tus Puntos disfruta+ Valen 50% Mas	12 al 14 de Octubre 2022.

3. Participantes:

Participan en esta Promoción las personas naturales titulares y adicionales de las tarjetas de débito y crédito del programa disfruta+ emitidas por Banco Ficohsa Nicaragua S.A. y Ficohsa Tarjetas Nicaragua S.A.

4. Vigencia:

Del 12 al 14 de Octubre 2022.

5. Beneficios de la promoción:

5.1 Promoción canje de puntos:

La promoción permitirá al cliente pagar su factura en la sucursal de Banco Ficohsa Metrocentro y el comercio Avianca con sus puntos disfruta+ acumulados previamente, las cuales tendrán 50% más valor en comparación al valor original en comercios.

El valor promocional aparece automáticamente en el POS al momento de la consulta. Por ejemplo: si en el POS aparece US\$150 este valor corresponde al valor de los puntos disfruta+ acumuladas por el cliente ya con 50% más valor otorgado en virtud de esta promoción, es decir, que el cliente tiene acumulado el equivalente a US\$100, pero por

estar en el comercio participante, el cliente obtiene 50% más valor de sus Puntos disfruta+ de manera automática (US\$150).

Adicionalmente Avianca otorgara el beneficio de Segunda pieza de equipaje sin costo adicional para los clientes que compren en talla M, el cliente debe elegir si utilizará este beneficio en el trayecto de salida o de retorno.

Restricciones:

5.2 Promoción canje de puntos:

- Los Puntos disfruta+ con 50% más valor estarán vigentes únicamente los días de la promoción.
- Este beneficio podrá adquirirse en el Stand de la promoción presente los días de vigencia en la Sucursal de Banco Ficohsa Metrocentro o en las sucursales Avianca.
- Promoción válida para tarjeta habientes activos y que tengan puntos acumulados al momento de la compra.
- No aplica en vuelos operados por Otras líneas Aéreas.
- Promoción aplica para compra de boletos nuevos únicamente.
- El beneficio de la segunda maleta en bodega gratis aplica para uno de los segmentos del viaje comprado en el promoción, el cliente deberá indicar si desea lo desea en el segmento de ida o de regreso.
- La segunda maleta en bodega gratis no es transferible, ni acumulable para otro viaje.
- Segunda pieza de equipaje sin costo adicional para los clientes que compren en talla M, el cliente debe elegir si utilizará este beneficio en el trayecto de salida o de retorno.

6. Terminación o Suspensión: Sin perjuicio de lo anterior, por cualquier motivo de manera unilateral, las empresas promotoras podrán suspender o terminar anticipadamente esta promoción en cualquier momento sin ninguna responsabilidad para la entidad.

7. Aceptación: Queda entendido que el tarjeta-habiente que participe en esta Promoción, automáticamente acepta los términos y condiciones que rigen la misma.

8. Límite de Responsabilidad: Toda obligación, promoción, oferta u ofrecimiento de cualquier índole plasmado en el presente material publicitario, es responsabilidad única y exclusivamente de las empresas promotoras, sujeto a las leyes (incluyendo cualquier acto, decreto, o regulación gubernamental) y bajo la jurisdicción exclusiva de la República de Nicaragua. De ninguna manera podrá hacerse responsable a entidades subsidiarias, afiliadas o vinculadas a las empresas promotoras.